I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000153

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 29 ENE 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/559/2009; la Resolución y Memorando Nº1102/001/2009 del Fiscal; la Factura Nº44 del proveedor Carpas Ignacio; el Decreto Exento N° 202/028/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

Que, mediante el Decreto Exento N°202/028/2009, se instruyó sumario administrativo en virtud de los hechos denunciados en Ordinario N° 400/018/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Vista del Fiscal.

D E C R E T O:

1. Ordénase el pago de la Factura N° 44 por $940.100.- (novecientos cuarenta mil cien pesos) a nombre de la Empresa Carpas Ignacio, R.U.T. N°76.008.118-3.

2. La Dirección de Administración y Finanzas imputará el gasto que irroga el presente decreto, a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal(S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/IVA/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Tesorería
Departamento de Abastecimiento
Interesado